



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111462
ARGEMIRA HERAZO GONZÁLEZ Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** mediante auto emitido el 11 de agosto de 2020, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **ARGEMIRA HERAZO GONZÁLEZ, MARTHA CECILIA DEL VALLE, GUALBERTO FRANCO CANO, ADRIANA YADIRA GUERRERO FIGUEROA, ARNALDO MORALES PADILLA, JESÚS DE ÁVILA GAVIRIA y ROBINSONRUIZ DIMAS**, contra la Sala de Descongestión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales. Dispuso vincular a las partes y demás intervinientes dentro de la causa que dio origen a este asunto con radicado 2010-00121.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales dentro del proceso antes referido, conocido por el Juzgado 4° Laboral del Circuito de Cartagena, y **A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.**

De igual forma copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor